© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 354

Escena nocturna en Figueres

Fecha:	c. 1921
Técnica:	Gouache sobre cartón
Dimensiones:	54.9 x 74.1 cm
Firma:	Firmado en el ángulo inferior izquierdo posteriormente: *Dali*
Localización:	Colección privada

Procedencia

- Subastado en Brok Arte y Joyeria, Barcelona, 27 març 1990

Observaciones

En la cara opuesta, la obra "Fiesta de Santa Lucía en Vilamalla" (número de catálogo 352).

Exposiciones

- 1994, Barcelona, Pia Almoina, *L'Empordà, terra d'artistes*, 16/06/1994 - 24/07/1994, núm. cat. 32

Bibliografía

- *L'Empordà, terra d'artistes*, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, Barcelona, 1994, pág. 48
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 58
- *Del primer Dalí al Manifest Groc : 1914-1928*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2011, pág. 141
- Mariona Seguranyes, *La Mirada persistent : història de la pintura a Figueres, 1892-1960*, Ajuntament de Figueres, Diputació de Girona, Figueres, Girona, 2013, pág. 93

Obras relacionadas

Núm. cat. P 352

Fiesta de Santa Lucía en Vilamalla

c. 1921

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.